



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: GR08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a acciones de promoción, formación y adquisición de capacidades en el sector agroganadero, alimentario y forestal, incorporando la perspectiva de género y juventud, la gestión compartida, así como la innovación y la sostenibilidad ambiental

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Las entidades beneficiarias deberán tener entre sus fines u objetivos de sus estatutos o documentos oficial de constitución, la actividad formadora en algunos de los siguientes sectores: agrícola, ganadero, alimentario y de desarrollo rural acreditar haber realizado al menos 2 acciones formativas relacionadas con el sector agrario, alimentario y forestal en los últimos 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



- Deberán acreditar haber realizado al menos 2 jornadas divulgativas/promoción relacionadas con el sector agrario, alimentario y forestal en los últimos 3 años. Deberán presentar un Memoria donde se describan la características de la acción divulgativa/promoción (objetivos, temática y metodología), alcance territorial y/o geográfico, número de destinatarios, orientación de la temática hacia los colectivos objetivo de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER Vega-Sierra Elvira 2014-2020 (jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión), así como el currículo del personal que realiza las acciones. Deberán utilizar una comunicación inclusiva (lenguaje e imágenes no sexistas, segmentación de públicos atendiendo al sexo, representación no estereotipada de mujeres).
- Titulación vinculada a la materia
- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación
- Presentar un plan de formación con los objetivos, destinatarios (especialmente jóvenes, mujeres y emprendedores/as del sector agrícola, ganadero, alimentario y emprendedores/as del mundo rural), metodología, acciones a realizar, calendario de las mismas y personal cualificado que realizará las acciones.
- Plan de formación

Deberán designar una persona física con titulación universitaria, como coordinadora de la formación que garantice la adecuación de las actividades formativas al Plan de Formación presentado. Deberán utilizar una comunicación inclusiva (lenguaje e imágenes no sexistas, segmentación de públicos atendiendo al sexo, representación no estereotipada de mujeres).



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: GR08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Desarrollo e impulso a acciones de demostración e intercambio de visitas que generen innovación en procesos, aplicación de tecnologías, metodología y enfoque para la valoración del sector agroganadero, alimentario y forestal de la Comarca Vega-Sierra Elvira

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Memoria descriptiva la características de la acción divulgativa/promoción (objetivos, temática y metodología), alcance territorial y/o geográfico, número de destinatarios, orientación de la temática hacia los colectivos objetivo de la EDL, el currículo del personal que realiza las acciones. Utilizar una comunicación inclusiva (lenguaje e imágenes no sexistas, segmentación de públicos atendiendo al sexo, representación no estereotipada de mujeres).	- Titulación vinculada a la materia - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación
	- Presentar memoria descriptiva con los objetivos, destinatarios, metodología, acciones, calendario y personal cualificado que realizará las acciones. Deberán designar una persona física con titulación universitaria, que garantice la adecuación de la memoria presentada. Deberán utilizar una comunicación inclusiva (lenguaje e imágenes no sexistas, segmentación de públicos atendiendo al sexo, representación no estereotipada de mujeres).	- Titulación vinculada a la materia - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



- Las entidades beneficiarias deberán tener entre sus fines algunos de los siguientes sectores: agrícola, ganadero, alimentario y de desarrollo rural Acreditar haber realizado al menos 1 acción similar relacionadas con dichos sectores en los últimos 3 años.
 - Titulación vinculada a la materia
 - Acreditación de competencias
 - Diplomas de actividades formativas de similares características
 - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación
-
- Acreditar haber realizado al menos 1 acción que haya contribuido a la transferencia de conocimientos y/o incorporación de buenas prácticas relacionadas con dichos sectores
 - Titulación vinculada a la materia
 - Acreditación de competencias
 - Diplomas de actividades formativas de similares características
 - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: GR08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP5

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a las acciones de investigación y desarrollo de nuevos cultivos, productos y procesos en el sector agroganadero, alimentario y forestal de la Comarca Vega-Sierra Elvira, que redunden en la viabilidad especialmente en los subsectores considerados sensibles en la EDL (agrario, ganadero y forestal)

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de los proyectos	- Se deberá presentar un Plan de Difusión, que contemple la fase de difusión previa al proceso investigador, así como a los resultados obtenidos, que serán publicados, dándose una amplia difusión en diferentes canales (publicidad en medios físicos y/o digitales) para garantizar la accesibilidad a la información obtenida del proceso investigador.	- Plan de difusión



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: GR08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a acciones de promoción, formación y adquisición de capacidades en sectores diferentes del agroganadero, alimentario y forestal, incorporando la perspectiva de género y juventud, atendiendo al escenario de empleabilidad y demandas de los sectores emergentes y nuevos yacimientos de empleo en la Comarca Vega-Sierra Elvira, impulsando el conocimiento y desarrollo de fórmulas colaborativas/cooperativas como generadoras de empleo

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar un plan de formación con los objetivos, destinatarios (especialmente jóvenes, mujeres y emprendedores/as de sectores no agrarios), metodología, acciones a realizar, calendario de las mismas y personal cualificado que realizará las acciones. Deberán designar una persona física con titulación universitaria, como coordinadora de la formación que garantice la adecuación de las actividades formativas al Plan de Formación presentado. Deberán utilizar una comunicación inclusiva (lenguaje e imágenes no sexistas, segmentación de públicos atendiendo al sexo, representación no estereotipada de mujeres). Deberán acreditar haber realizado al menos 2 jornadas de divulgación/promoción relacionados con sectores no agrarios en los últimos 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de formación Titulación vinculada a la materia Acreditación de competencias Diplomas de actividades formativas de similares características Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



- Deberán acreditar haber realizado al menos 2 jornadas divulgativas/promoción relacionadas con el sector agrario, alimentario y forestal en los últimos 3 años. Deberán presentar un Memoria donde se describan la características de la acción divulgativa/promoción (objetivos, temática y metodología), alcance territorial y/o geográfico, número de destinatarios, orientación de la temática hacia los colectivos objetivo de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER Vega-Sierra Elvira 2014-2020 (jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión), así como el currículo del personal que realiza las acciones. Deberán utilizar una comunicación inclusiva (lenguaje e imágenes no sexistas, segmentación de públicos atendiendo al sexo, representación no estereotipada de mujeres).
- Las entidades beneficiarias deberán tener entre sus fines u objetivos de sus estatutos o documentos oficial de constitución, la actividad formadora acreditar haber realizado al menos 2 acciones formativas relacionadas con la temática de esta línea de ayuda en los últimos 3 años.
- Titulación vinculada a la materia
- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación
- Titulación vinculada a la materia
- Acreditación de competencias
- Diplomas de actividades formativas de similares características
- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: GR08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a la creación, mejora y rentabilización de las pymes y microempresas de la Comarca Vega-Sierra Elvira, generadoras de empleo, bajo parámetros de sostenibilidad, eficiencia energética, lucha contra el cambio climático, reutilización de subproductos, y que apliquen innovación en sus procesos y servicios

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de los proyectos	- Creación de un empleo a tiempo completo	- Declaración responsable del empleo a crear.



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: GR08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Creación, mejora y modernización de empresas que contribuyan a un mejor aprovechamiento del sector turístico, recreativo y artesano de la Comarca Vega-Sierra Elvira, generadoras de empleo, especialmente en mujeres y jóvenes bajo parámetros de calidad, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, y que contribuyan de forma innovadora a potenciar la identidad y singularidad de la Comarca Vega-Sierra Elvira

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de los proyectos	- Creación de un empleo a tiempo completo	- Declaración responsable del empleo a crear.



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: GR08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA**

Cod. Línea de Ayuda: OG3PS1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a inversiones que mejoren la eficiencia energética, la sostenibilidad ambiental y contribuyan a la minimización del cambio climático, bajo parámetros innovadores y de generación de empleo, especialmente en los grupos objetivo de la EDL

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos		- Creación de un empleo a tiempo completo - Declaración responsable del empleo a crear.



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: GR08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA**

Cod. Línea de Ayuda: OG4PS1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a la creación, mejora y ampliación de pymes y microempresas de servicios a la población y la economía rural, generadoras de empleo, especialmente a aquellas que incidan en la empleabilidad de jóvenes, mujeres y en grupos de riesgo de exclusión social

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Creación de un empleo a tiempo completo	Declaración responsable del empleo a crear.